

Pase Vida nueva
Revista Obliter -
28 Noviembre 1966

UNA EXPERIENCIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

1.- APETENCIAS DE RENOVACION

La guerra civil fué en España una total quiebra de vida comunitaria hasta en sus expresiones más esenciales y elementales de diálogo y tolerancia y arrastró tras la misma una secuela pesada y agria de intransigencia espiritual y de recelo y suspicacia difícil de superar aun con las apelaciones a motivaciones humanitarias más accesibles. Añadase a lo precedente la mala situación económica derivada de la misma con el agravante de las condiciones determinadas para España por la segunda guerra mundial.

En este clima crece y se educa una nueva generación de jóvenes que no pueden ser conformistas, ya que ello implicaría una asfixia de su sentido moral y social y también la renuncia a un afán tan noble y natural como es el de la superación y de la promoción. En estas condiciones no satisface una religiosidad incorporea, ya que difícilmente eludiría el riesgo de una evasión y hasta aliamación inhumana y antinatural.

"No lamentos sino acción para la reconstrucción de un orden humano y cristiano" es el imperativo y la convocatoria que inspira una movilización espiritual y social impulsada por sucesivas promociones de jóvenes técnica y socialmente preparados que en su día tratan de dar testimonio de su fé en el hombre y en las posibilidades de una liberación ^{económica} ~~humana~~ y social mediante la adopción de nuevas estructuras, en primera instancia para la organización del potencial de trabajo y a partir de ello para la instauración de un nuevo orden social justo y humano.

2.- MARCO GEOGRAFICO Y SOCIAL

La comarca de Mondragón, entendiendo por tal la zona comprendida por los municipios de la cabecera del Rio Deva en el oeste guipuzvano confinando con Vizcaya y Alava es el lugar donde se desarrolla esta EXPERIENCIA COMUNITARIA.

Es una comarca de solera industrial, no muy benévolas condiciones naturales para el desarrollo, pero con hombres curtidos en el trabajo. El TRABAJO, abrazado y compartido como poderoso recurso de promoción económica, ha sido y sigue siendo en las nuevas generaciones el centro de atención y la base para las transformaciones sociales deseadas supuesto un primer esfuerzo para una capacitación amplia de la población juvenil en las técnicas modernas para constituirlo como manantial inagotable de crecimiento y soporte para la satisfacción de las más diversas aspiraciones humanas.

Junto a los centros de formación profesional destinados a aplicar cada día más generosa e indiscriminadamente la igualdad de oportunidades de educación y cultura, flórece otro hogar en el que la juventud adquiere temple para el esfuerzo que requiere empeño tal noble, como es el de una transformación social y económica de cierta envergadura. En el dintel de este CENTRO DE ACCION CATOLICA, viejo caserón, está esculpido en piedra el siguiente texto, que bien podemos considerarlo como el más expresivo del espíritu que mueve y concentra una nueva masa juvenil: "Solus labor parit virtutem et virtus parit honorem". Con el esfuerzo y el trabajo se llega a la plataforma del honor pasando naturalmente por el crisol de la virtud.

Desde 1940, la posguerra inmediata, hasta 1956 tiene lugar un adiestramiento teórico y práctico en el que estas nuevas generaciones de jóvenes actúan desde el campo menos complejo de actividades deportivo-recreativas hasta las de mayor implicación social y económica de participación en los diversos organismos públicos y privados, municipio, instituciones de previsión social, jurados o enlaces sociales, etc.. En este periodo la presencia siempre activa y el noble afán de renovación de estas juventudes se materializan en la creación de nuevas instituciones con finalidades diversas:

unas tienen por objeto desarrollar prácticamente opciones de práctica de deporte como recurso educativo y social, cual es JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON, cuyas realizaciones constituyen un motivo de orgullo para todo Mondragón con la espléndida realización de campos pelideportivos, frontones, cine, etc.: otras han tratado de atender a otras necesidades más complejas y no menos interesantes, como es la promoción y fomento de la enseñanza profesional y acción educativa: tal ha sido LIGA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, que en su día ejerció una importante tutela de la Escuela Profesional, centro privado reconocido de estudios de Oficialía y Maestría Industrial junto con estudios superiores de Peritaje Industrial, hoy Ingeniería Técnica: No dejaron de tener su influencia importante en el estudio y planteamiento de otros problemas, como el de la vivienda que así mismo dió lugar a la creación de otra institución social ASOCIACION MONDRAGONESA DEL HOGAR, a través de la cual se convocó a todas las fuerzas activas, singularmente a las empresas industriales a colaborar y por tanto resolver otro problema de mucha trascendencia social y no poca complejidad económica, como es el problema de la vivienda social, que efectivamente abordó cuando estas actividades aun no tenían en nuestros pueblos fórmulas de promoción de iniciativa privada.

En todas estas actividades han intervenido o han prestado su colaboración diversas entidades y personas, puesto que uno de los criterios fundamentales que ha inspirado la actuación de los militantes cristianos jóvenes ha sido la de llegar a la máxima implicación de todos los componentes de la comunidad social tratanto de lograr que sea efectiva la relación y la cooperación de los diversos sectores a la resolución de los problemas comunes.

Este despliegue de actividades y otras que tuvieron que afrontar estos jóvenes en sus respectivos centros de trabajo en cargos representativos sociales o sindicales supuso una madurez para tratar de abordar directamente en ensayo de nuevas fórmulas de estructura empresarial para conjugar los factores de producción y encuadrar en buena línea de promoción a los trabajadores y técnicos

3.- LA GESTACION DE NUEVAS EMPRESAS COMUNITARIAS

En 1956 se constituyó la primera empresa comunitaria, la cooperativa de producción industrial denominada ULGOR, cuyo nombre es un anagrama compuesto por las iniciales de los apellidos de los cinco promotores los Srs. Usatorre, Larrañaga, Gorroño-goitia, Ormaechea y Ortubay, con quienes estaban resueltos a colaborar otro numeroso contingente de operarios y técnicos, siendo 65 los que hicieron las primeras aportaciones económicas para las instalaciones indispensables.

Una vez conocida más ampliamente la iniciativa y sus promotores correspondió la gente, particularmente los más jóvenes, con gran espíritu de colaboración y fueron nutriendose las relaciones de los inscriptos para incorporarse a la nueva empresa, que había decidido dedicarse al sector electrodoméstico, a la sazón con poco desarrollo en España. Establecieron en la misma empresa una división de Electrónica, igualmente con muy poco desarrollo a la sazón en España: esta división era para producir rectificadores de selenio y silicio: un poco más adelante se añadió otra división de fundición. Esta diversificación respondía a un plan de futuros desdoblamientos de la empresa matriz a la vista del ambiente de colaboración que se había suscitado en torno a la misma.

Para el sector de electrodomésticos fué Italia y concretamente la firma FARGAS la casa que ofreciera mejores condiciones de colaboración técnica así como para la electrónica era otra firma alemana SEMIKRON, entidades con las que se han mantenido inmejorables relaciones y cuya colaboración ha servido sin duda para acelerar el proceso de la propia capacitación y desarrollo. Diríase hoy que esta empresa comunitaria como otras que le han seguido

han nacido y se han desenvuelto con horizonte europeo, sin perjuicios estrechos de nacionalismos trasnochados y por tanto haciendo honor y tratando de aplicar en escala progresiva su cooperación.

EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS COOPERATIVAS

No han secado de desarrollarse las creadas y de crearse otras nuevas en esta década. Si bien no todas con el mismo ritmo y resultados es evidente que todas marchan bien en cuanto a la aceptación y aplicación de los presupuestos de promoción tanto industrial como económico-social.

La asociación de segundo grado de estas empresas comunitarias ha sido una condición que más ha contribuido a su despliegue: esta asociación tuvo su primera expresión en la creación de una entidad común para su servicio financiero, económico y social bajo la modalidad de cooperativa de crédito, en cuyo seno se ha afianzado el proceso de comunización de los diversos servicios requerido por el desarrollo de estas empresas cooperativas. Esto tuvo lugar el año 1959 y a partir de 1960 se ha acusado la presencia y el crecimiento de las empresas cooperativas, debido en no poco grado a la tutela de esta entidad denominada CAJA LABORAL POPULAR en lo que respecta a la región en cuyo centro está precisamente la comarca de Mondragón, a que nos hemos referido antes y en el que se encuentra el núcleo más denso de cooperativas.

Ya para 1966 esta entidad se ha desdoblado mediante la transformación de su SERVICIO DE PROVISIÓN SOCIAL, que habiendo comenzado por ser un simple Servicio para responder a las exigencias de la comunización, ha llegado a tener madurez y entidad suficiente para constituirse en una entidad nueva de previsión y asistencia social bajo la modalidad de una Mutua de Previsión, es decir, una asociación montada bajo principios cooperativos aplicados al campo asistencial y de seguros.

Otro de los pasos interesantes que han contribuido a consolidar la posición de las comunidades de trabajo o de las cooperativas de base ha sido la institución de los complejos industriales cooperativos, en vías de realización y experimentación según el grado de madurez y desarrollo de cada grupo de cooperativas. Los principios organizativos que inspiran la constitución de complejos industriales cooperativos son la regulación de transferencias de recursos económicos, de recursos humanos o personal y reconversión de resultados, todo ello con normas precisas aprobadas por cada una de las entidades y con la promoción de órganos comunes de alta gestión.

Mediante esta fórmula se trata de hacer viable y compatible el juego de los valores humanos en unidades de producción de dimensión adecuada con la perseveración de las ventajas de la concentración industrial y financiera.

Hay que decir que los cooperativistas tienen conciencia de este problema de la adecuación de las unidades productivas a las exigencias de la concurrencia y de una economía del mercado y tratan de poner en juego los resortes precisos con fórmulas coherentes con la afirmación y mantenimiento de otros valores humanos y sociales.

LO ESENCIAL EN LAS EMPRESAS COOPERATIVAS

Sin duda hay que decir que lo esencial es un auténtico régimen de solidaridad entre todos los colaboradores de una empresa, a cuyo objeto las leyes de juego en las que se expresan las exigencias de esta solidaridad tienen que ser claras y plenamente compartidas por todos. No tienen otro valor los índices de la escala organizativa, cuyos extremos se sitúan en uno y tres, si bien a esta clasificación se le asigna un sentido práctico y funcional a tenor de la sensibilidad y espíritu de cooperación existente en una comunidad.

Otro elemento que cabe señalar como esencial es la implicación

económica y social de todos los componentes de la empresa cooperativa: se trata de una implicación efectiva, sin atenuantes, de forma que todos tienen que hacer unas aportaciones económicas, ya de entrada que necesitan ser sostenidas en funcionamiento en tanto el límite medio y global de las mismas no rebase la inmovilización media por puesto de trabajo. Para ello no queda otro recurso que poner en juego las propias economías y en su defecto o para su complemento la capacidad personal de crédito de cada asociado.

Aquí realmente se trata de hacer práctico el slogan de "queremos ser empresarios y no propietarios" con referencia a los recursos disponibles.

Como se ve ESTE COOPERATIVISMO está totalmente en la línea de promoción y desarrollo económico-social, ya que si en este requisito no cabe que nuestras sociedades satisfagan sus apetencias de vida mejor o la conquista de un bienestar más generoso.

Al referirnos a los dos precedentes presupuestos como a elementos esenciales de estas empresas cooperativas no queremos significar que la democracia - imperativo de toda organización cooperativa - no tenga importancia en la conciencia de los promotores de esta experiencia. Aquí la democracia es norma fundamental de régimen administrativo y la que se trata de impulsar y aplicar es una auténtica democracia social y económica: una participación integral en la gestión y en la propiedad de la empresa. Ya estamos aquí de frente a las cuestiones concretas planteadas por la Revista Vida Nueva a los empresarios y a los que trataremos de dar una respuesta basada en nuestra propia experiencia.

LA PARTICIPACION EN LA GESTION

La radicalización del problema de la participación en la gestión que implica la organización cooperativa es algo que a los hombres cautos y prudentes pudiera encogerles un poco. Añadiríamos que efectivamente en los orígenes de esta experiencia cooperativa a que nos referimos no faltaron voces que aconsejaban reservas. Sin embargo se planteó y se actuó limpia y categóricamente aplicando las exigencias de la organización y administración cooperativa, que es lo mismo que decir adoptando la fórmula de participación democrática de todos y para todo.

Haremos una aclaración: en la estructura estudiada y aplicada se discriminan en la empresa dos vertientes, inseparables pero que admiten perfectamente un doble tratamiento: nos referimos a la vertiente social, es decir la institución y constitución de la empresa como comunidad humana y social, que se realiza arrancando de la junta general de socios que designan la Junta Rectora y el Consejo de Vigilancia, la primera como órgano administrativo y el segundo de fiscalización. Esta vertiente se estructura en sistema de democracia directa: los socios eligen por mayoría los miembros de ambos órganos de gobierno. La otra vertiente de la empresa cooperativa contempla a esta como unidad de producción y por tanto trata de estructurarse a efectos ejecutivos de orden práctico mediante la institución de la Dirección o Gerencia, que puede ser colegiada o unipersonal, que ha de poder actuar al amparo de unas normas generales de funcionamiento establecidas en el reglamento interior y con una autonomía indispensable para la ejecución de los planes que aprobaran los órganos de gobierno. Esta Dirección o Gerencia nace por decisión de la Junta Rectora, es decir, si contemplamos la totalidad de los participantes en la empresa en régimen democrático de segundo grado.

Para la asistencia y consulta tanto de la los órganos de gobierno propiamente dichos como de la Dirección existen

otros dos organismos, denominados el Consejo de Dirección, constituido por aquellos que por su cargo e influencia efectiva pudieran ser portavoces o expresión de las exigencias de gestión empresarial y el Consejo Social que se instituye mediante participación directa de todo el personal para ser vehículo de los anhelos humanos de los mismos como para vigilar la efectividad de los diversos expedientes y presupuestos que afectaren inmediatamente al orden de las aspiraciones humanas y sociales de los componentes de la entidad. En el Consejo de Dirección participan los que ejercen funciones de rango superior en la administración y proyección ejecutiva de la empresa y en el Consejo Social todos los que son sus miembros renovándose su constitución por periodos preestablecidos.

La Gerencia o la Dirección prepara los planes anuales y actúa con las previsiones y presupuestos aprobados por los órganos competentes de gobierno tratando de ejecutarlos con la mayor precisión posible y disfrutando para ello de la autonomía precisa.

LA PARTICIPACION EN LA PROPIEDAD Y EN LOS BENEFICIOS

Son inseparables la participación en la propiedad y en los beneficios en la organización cooperativa, salvo lo que pudiera referirse a la propiedad común o capital cedido, que es un patrimonio comunitario, que tiene siempre de particular el que aun en caso de disolución de la empresa no es directamente imputable a sus socios.

Está ordenado y así se lleva a efecto: parte de los remanentes líquidos deben destinarse a este fondo comunitario, que es garantía de continuidad en los propósitos comunes y expresión de una solidaridad que puede trascender el límite de sus intereses más o menos temporales y circunstanciales.

Supuesta una constante regularización y actualización de los balances y la clara consignación de aportaciones retenidas y cedidas es clara la posición de cada socio cooperativista en todo momento lo mismo que la de su comunidad de trabajo. Las altas y las bajas tienen una regularización expresa en los Estatutos y la empresa y su dirección saben lo que pueden disponer en cada momento.

La participación en los beneficios se proporciona a la colaboración de cada asociado, que a su vez contribuye al desarrollo de la empresa con su trabajo presente y con sus excedentes de ahorro o de beneficios, que naturalmente quedan retenidos en la medida que fueren necesarios para la financiación de la empresa, si bien a este objeto hay unas normas claras en la reglamentación doméstica, que realizada anualmente la correspondiente imputación de los resultados disponibles a cada uno en función o en razón a su contribución, pueden quedar al servicio de la comunidad por un periodo establecido con sentido equitativo para todos sus componentes.

Sabe el cooperativista a poco que se le haya mentalizado que su actividad debe dar de sí lo suficiente no solo para cubrir sus necesidades imperiosas de subsistencia diaria sino también para asegurar la continuidad de su actividad mediante el mantenimiento de una organización y de una empresa adecuada para ello. Bien pudiera resultar que no fueran suficientes los recursos disponibles de los asociados, pero en este caso saben éstos que pueden y deben recurrir a la colaboración extraña mediante los compromisos adecuados para dotar a su empresa en debida forma.

En definitiva es esta conciencia de empresario la que además de conciencia de trabajador, la que promueve y mantiene la empresa cooperativa: es algo indispensable para democratizar la empresa. Estimamos que debe socializarse la empresa, pero para ello no es fácil encontrar una fórmula en la que se prescindiera de esta implicación económica y social de los componentes de la misma.

UNA LIBERACION INCOMODA

No dudamos afirmar que la liberación económica y social por la que lucha el cooperativismo es un tanto incomoda, ya que presupone una responsabilización comprometedora de todos sus agentes. Pero también hemos de añadir que este compromiso no es tal que no ofrezcan ninguna compensación. La compensación efectiva de la contribución que requiere el desarrollo de la empresa cooperativa perciben sus socios cuando empiezan a ser sensibles los frutos de su proceso de capitalización: es decir, cuando en las mismas manos y personas inciden ya rentas de capital y de trabajo y por tanto se hacen capaces de poder mantener, por un lado, un proceso de promoción y desarrollo mediante la constante acumulación de recursos y por otra pueden también detraer a su capítulo de rentas disponibles cantidades progresivas puesto que su proceso de capitalización y de elevación de productividad permite ello.

Y desde luego se ataca de raíz la aparición de clases sociales en la medida que se comparten de esta forma las responsabilidades de la vida económica y social: no hay ciudadanos de primera y de segunda clase.

Añadiremos que la experiencia ha resultado alentadora, debiendo advertir que para ello siempre será preciso que ya en el origen del proceso hayamos desvanecido los complejos que pesan sobre los trabajadores, de forma que no tengan resistencias antes bien accedan a estos compromisos con confianza en la fuerza de los valores humanos que nadie más que nosotros podemos ponerles en juego: la solidaridad, la justicia, la libertad: que en otros términos aplicables en la construcción de la empresa cooperativa significan disciplina, austeridad, democracia, o vulgarizándolos más requieren dar más que lo que se recibe o actuar hoy con previsión de mañana, ya que de lo contrario por solidaridad habremos entendido el propio interés y por justicia vivir cada uno para sí mismo.

La conclusión es que debemos proceder sin vacilaciones ni esperas, más que las indispensables para dejar claras las leyes de juego, a la reforma de las estructuras humanas con las que se impondrán así mismo las transformaciones económicas y sociales que anhelamos todos para vivir en paz, que sea reflejo de un orden.